

colmenarte



Ayuntamiento de
Colmenar de Oreja

MAYO 2014

Especial
Colmenar
de Oreja
Conjunto Histórico

INCLUYE PROGRAMA DE FIESTAS
DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL HUMILLADERO MAYO 2014

Saludo del Señor Alcalde



Queridos vecinos:

El hecho más singular de los acontecidos en los últimos años en nuestra ciudad ha sido el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se declara a Colmenar de Oreja **Bien de Interés Cultural** en la categoría de **Conjunto Histórico**.

Desde los primeros años del 1900 ha sido una constante el lamento de nuestras autoridades y vecinos por el injusto olvido al que se sometía a nuestra ciudad en Madrid y en el resto de España, a pesar de sus evidentes excelencias industriales, comerciales y agrícolas, y de su notable y rico patrimonio monumental y artístico. La prensa de la época acuñó, para referirse a Colmenar de Oreja, la expresión “**La bella desconocida**”, que venía a reconocer, a la vez, tanto el encanto, la hermosura y magnificencia de nuestro pueblo, como el desamparo y la falta del reconocimiento oficial a la categoría monumental del patrimonio urbano de Colmenar de Oreja.

Los Señores y los Condes de Colmenar, los Concejos y Ayuntamientos, los industriales y los gremios de artesanos, los agricultores y ganaderos, hermandades y cofradías, nuestros antepasados, en fin, edificaron excepcionales monumentos públicos, espacios bellísimos, fuentes, plazas, casas de labranza, puentes, hornos.. que han sobrevivido y llegado a nosotros. Hemos heredado una ciudad monumental, que ha venido siendo conservada y, en algunos casos, mejorada, en los últimos cincuenta años. Es hora de reconocer el esfuerzo, el trabajo y la visión de futuro que, en la rehabilitación y el cuidado de nuestro patrimonio, hicieron los Alcaldes que nos precedieron, pues todos ellos hicieron posible que el legado monumental llegara a nosotros y haya merecido, por fin, el reconocimiento de “Conjunto

Histórico”.

Colmenar de Oreja es hoy “**La bella reconocida**”. Pero este reconocimiento supone un reto y un esfuerzo para todos, del que, sin duda, todos podremos extraer innumerables beneficios. Nuestra ciudad ha sido incluida en las rutas oficiales de turismo, es objeto de una especial atención por todo cuanto hace, ofrece y tiene. **Para nuestra ciudad se ha abierto un nuevo horizonte**, una nueva vía de negocio para los emprendedores y una oportunidad cierta para la generación de empleo. El Ayuntamiento ha iniciado un buen número de proyectos para que todo ello sea posible. Pero el patrimonio cultural como recurso turístico no será una realidad sin la implicación del sector privado, de nuestros comerciantes, indus-

triales, constructores, de todas las asociaciones que, como el Cuadro Artístico, el Grupo de Teatro Zacatín, la Asociación de Amigos del Museo y de la Historia de Colmenar de Oreja, y la Asociación de Empresarios de Colmenar de Oreja (AECOL), han dado un nuevo impulso a su actividad para colaborar en este fin.

Y, mientras tanto, con mucho trabajo, y con el esfuerzo y el sacrificio de todos, estamos siendo capaces de seguir prestando adecuadamente todos los servicios esenciales que son de competencia municipal, y de mantener aquellas otras actividades que, sin serlo, son necesarias para el desarrollo personal de los vecinos, como las actividades relacionadas con el deporte, la cultura, el ocio y el tiempo libre, y las más importantes,

las acciones encaminadas a atender a las familias con menos recursos. Y para ayudarlas, el Ayuntamiento ha contratado a más de sesenta personas, ha incrementado los recursos en Servicios Sociales y ha contado, además, con la inestimable colaboración de Cáritas de Colmenar.

Vivamos, ahora, unas felices fiestas que, como siempre, habrán de servir para sentirnos un pueblo que se divierte unido, y que unido cree y trabaja por un futuro mejor.

Vuestro Alcalde
Francisco José García Paredes





Saludo del Presidente de la Hermandad

Queridos Hermanos:

No cabe ninguna duda de que el Cristo del Humilladero de Colmenar de Oreja ha concedido grandes favores a nuestra ciudad y a muchos colmenaretes. Todos conocemos a enfermos felizmente sanados por su intercesión, sabemos de cosechas salvadas por una lluvia milagrosamente caída tras una rogativa, y sabemos que, invocando al Cristo del Humilladero, muchos soldados retornaron sanos y salvos de su tiempo de milicia, que muchos partos llegaron a buen término después de un embarazo con complicaciones, que muchas familias resolvieron sus diferencias tras años de enfrentamiento...

Todos hemos visto, también, los sacrificios realizados por los devotos a nuestro Cristo para pedir favores o para agradecerlos: los descalzos en las

procesiones, las visitas diarias a la ermita, el vestido del hábito, las donaciones al Cristo y a su ermita, las capillitas presidiendo la entrada a las casas o protegiendo las camas de los enfermos.. Y algunos mayores podrán recordar los exvotos públicos, que eran una réplica de los miembros o de las partes sanadas del cuerpo, que se colgaban junto al altar o en las paredes de la ermita, de tal manera que los demás podían conocer las actuaciones milagrosas de nuestro Cristo. Permi tidme ahora que os señale la importancia que tienen todas estas ofrendas votivas, que os animo a seguir realizando, puesto que pregonan a todos, y de forma permanente, los milagros y favores recibidos del Cristo del Humilladero.

Gracias a Dios la devoción a nuestro Cristo crece cada día, como crece el número de Hermanos, pues va convirtiéndose en costumbre que los padres o los abuelos incorporen a la Hermandad a

los recién nacidos. Es una bendición que los mayores hayan sabido transmitir su devoción a las nuevas generaciones, de tal manera que nuestros jóvenes, que forman parte esencial de nuestra Hermandad, son la garantía de su futuro.

En el último año, gracias a las donaciones recibidas de La Caixa y de Don Jacobo Corsini, hemos podido colocar la nueva cancela de la puerta lateral de la ermita, que hará más hermosa la entrada del Cristo tras la procesión de llevada.

Con el convencimiento de que nuestra devoción parte de la fe y de nuestro compromiso de querer vivir cristianamente, recibid mi más cordial saludo.

Francisco Haro Donoso
Presidente de la Real Hermandad

Real Hermandad del Santísimo Cristo del Humilladero

Presidente:
Don Francisco Haro Donoso

Vicepresidente:
Don José Arredondo Hernández

Secretario:
Don Antonio Casero Toledo

Vicesecretario:
Don Juan Miguel Taranco Jiménez

Tesorero:
Don Felipe García Encinas

Vicetesorera:
Doña Inmaculada Ruiz Vega

Vocales:
Doña Almudena Gostanza Lucio
Don Ángel García Haro
Don Mariano Figueroa Lucio
Don José Antonio Arredondo Velasco
Don Maximiliano Escobar Campo Díaz
Don Manuel Martiáñez Cruz
Don David Díaz Adsuar
Don Juan Pascual Fernández
Don Antonio Cuéllar Díaz





Saludo de los Sacerdotes

Muy queridos colmenaretes:

Con alegría jubilosa, cuando todavía resuena en nuestros oídos y en nuestros corazones el gran Aleluya Pascual que anuncia y proclama la victoria de Cristo Resucitado sobre el pecado y la muerte, nos dirigimos a todos vosotros para deseáros feliz y santa Pascua de la Resurrección del Señor, así como unas muy gozosas y felices fiestas en honor de nuestro querido Patrono el Stmo. Cristo del Humilladero.

Dentro del marco Diocesano, estamos en pleno desarrollo del “Año de la Esperanza”, al que nuestro Obispo nos ha convocado, como camino de preparación para la celebración del gran Jubileo que conmemorará el veinticinco aniversario de la creación de nuestra Diócesis de Getafe, y en el que participaremos de un modo especial en la “Gran Misión”, que pretende renovar nuestra vida de fe, recibida en el Bautismo, celebrada en los Sacramentos de la Iglesia y testimoniada en el compromiso fiel de cada día. Por eso, habremos de disponernos para renovar y actualizar, en este momento histórico que nos toca vivir, la misión misma de Jesucristo el Señor: Sacerdote, Profeta y Rey, tal y como se nos advierte al ungirnos con el santo Crisma en el Bautismo que hemos recibido. Esta triple misión bautismal hemos de manifestarla con claridad y coherencia: entregando nuestra vida permanentemente como una ofrenda de amor sincero y eficaz en favor de todos los hombres, especialmente los que más sufren y padecen; para lo cual es también imprescindible la denuncia profética que acusa valientemente todo aquello y a todo aquel que atenta y va contra la dignidad del ser humano, lo haga quien lo haga; y, esto, estando todos al servicio fiel de todos de manera generosa e incondicional, pero, sobre todo, de los más po-

bres y necesitados, viviendo así una verdadera fraternidad. En definitiva, vivir los valores y las virtudes que nos dignifican como hombres y nos hacen ser auténticos hijos de Dios.

Por tanto, no bajemos nunca la guardia, ni claudiquemos de nuestra condición de cristianos, dejándonos llevar por la perversa corriente de “lo políticamente correcto”, que se va estableciendo peligrosamente en nuestra forma de pensar y actuar; luchemos por vivir con autenticidad los valores de nuestra fe, que nos ayuda a superar las dificultades que atravesamos y nos proyecta en esperanza a caminar con paso firme y decidido en la consecución de un mundo nuevo y mejor, que tendrá su plenitud en la participación de la vida eterna de Nuestro Señor Jesucristo. Él con su muerte y resurrección nos la ha abierto y mostrado para que podamos gustar de ella en toda su gloria y esplendor.

Con esta gozosa esperanza hemos de caminar animados por los mejores hijos de la Iglesia, que nos sirven de modelo y referencia permanente; como ellos, luchemos haciendo confesión pública y sincera de nuestro amor a Jesucristo, por medio de esta bendita Imagen del Humilladero, que estos días se acerca más, si cabe, a nosotros para recibir nuestro homenaje de alabanza, gratitud y súplica confiada y que nos espera clavado de pies y manos en el árbol redentor de la Cruz. No tengamos el más mínimo reparo en pararnos ante Él y fijar nuestras miradas en su mirada. Bien sabemos que en ella encontramos el ánimo, el consuelo, la fortaleza, la luz, la verdad, el camino, en definitiva, la vida auténticamente feliz, es decir, la Vida con mayúsculas, que no conoce ocaso y que es como un manantial de agua que brota pura y limpia de su costado abierto para saciar la sed de todos los sedientos de plenitud, para colmar las ansias de todos los que, cansados de tanta mediocridad, arbitrariedad y vida sin sentido, buscan una razón para seguir caminando en Esperanza.

No dudemos jamás que Jesucristo es nuestra fortaleza, y a este es a quien os invitamos a acoger de corazón en sus Procesiones, Novenario y Solemnes Celebraciones litúrgicas, que estos días tendrán lugar en su honor aquí en nuestro Templo Parroquial. Venid, vivid, celebrad su Fiesta para poder así dar testimonio fiel y coherente con vuestra vida.

Muy felices fiestas de Pascua del Santísimo Cristo, en este año de gracia 2014.
Vuestros Sacerdotes

Programación religiosa

Domingo 20 de Abril

A las 20,00 horas.
PROCESIÓN DE TRAÍDA de las Benditas Imágenes del Santísimo Cristo y de la Santísima Virgen del Pilar a la Iglesia Parroquial.

**Del jueves 24 de abril
al viernes 2 de mayo**

A las 21,00 horas.
SOLEMNE NOVENARIO “2014,
AÑO DE LA ESPERANZA”

Miércoles, 30 de Abril

Al término de la novena,
el grupo “Los Zambomberos” de Colmenar de Oreja,
interpretará el CANTO DE “LOS MAYOS”.

Viernes, 2 de Mayo

A las 21,00 horas.
SALVE A LA STMA. VIRGEN DEL PILAR.
Durante la celebración tendrá lugar la Bendición e imposición de Medallas a los nuevos hermanos.
Al finalizar la celebración el CORO PARROQUIAL interpretará la canción “El Espartero”, compuesta el 27 de marzo de 1929 por don Ángel Martín Pompey, dedicada por el autor a la Bendita Imagen del Cristo del Humilladero.

Sábado, 3 de Mayo

FESTIVIDAD DEL SMO. CRISTO DEL HUMILLADERO

A las 9,00 horas.
MISA EN LAS AGUSTINAS.

A las 10,00 horas.
MISA EN LA RESIDENCIA.

A las 12,00 horas.
MISA SOLEMNE EN LA PARROQUIA
presidida por el Sr. Obispo, y ofrenda floral.

A las 21,00 horas.
SOLEMNE PROCESIÓN de llevada a la Ermita y
CANTO DE “LAS LLAGAS”.

LUNES, 6 de Mayo

A las 20,00 horas.
FUNERAL por todos los hermanos en la Ermita.

Con motivo de la declaración de Conjunto Histórico

Ciclo Internacional de Conciertos



La Asociación "Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja", en colaboración con "Perform in Spain", el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja y la Iglesia de Santa María La Mayor, ha organizado un ciclo de internacional de conciertos para celebrar la declaración de Colmenar de Oreja como Conjunto Histórico.

El ciclo de conciertos, que comenzó el pasado 11 de marzo, incluye la participación de coros de Memphis, Massachusetts, Connecticut, Iowa, California e Illinois, todos ellos de los Estados Unidos de América, y han sido ofrecidos gratuitamente a la ciudad de Colmenar de Oreja por "Perfom in Spain", que es la división musical de la agencia "Ole Spain Tours", especializada en la promoción de conciertos, con quien el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja firmará en breve un convenio de colaboración para dar continuidad en años sucesivos a este Ciclo.

Todos los conciertos son de entrada gratuita y se están realizando en la Iglesia de Santa María La Mayor.

Las próximas actuaciones tendrán lugar los días 16 de mayo y 3 de junio, a las 20 horas, y el 15 de junio a las 21 horas.

EL TEATRO DIÉGUEZ ACOGIÓ EL PRIMER ENCUENTRO DE TEATRO DE AFICIONADOS DEL SURESTE DE MADRID

11 de enero. "LA TEA DE TRO", de Rivas Vaciamadrid, que puso en escena "El médico a palos", de Molière.

12 de enero. "EL PERAL", de Orusco, que representó "No le busques tres piernas al alcalde", de Pedro Mario Herrero.

18 de enero. "ESCARCHA" de Valdilecha, que puso en escena "La victoria de la justicia".

19 de enero. La "ASOCIACIÓN TEATRAL DE TIELMES", de Tielmes, que representó "Tartufo" de Molière.

25 de enero. "LOS GRUPOS DE TEATRO DE CHINCHÓN", de Chinchón, que representó "Doce Hombres sin Piedad", de Reginald Rose.

26 de enero. "GRUPO DE TEATRO SAN BLAS", de Perales de Tajuña, que puso en escena "Ponte el Bigote Manolo", de Vicente Soriano J. Alfayate.

1 de Febrero. "TRASLUZ", de Valdelaguna, que representó "La Tortuga de Darwin", de Juan Mayorga.

2 de Febrero. "TALÍA", de Morata de Tajuña, que escenificó "El lio nues-

A finales del 2012, la Asociación "Grupos de Teatro del Sureste" concibió la idea de promocionar la actividad teatral en los municipios del sureste de Madrid y, con el apoyo de las Concejalías de Cultura de los Ayuntamientos, inició los contactos con los grupos aficionados de teatro para estudiar las posibilidades de organizar encuentros o certámenes que les permitiesen representar en los distintos municipios.

Recogiendo esta iniciativa, el grupo de Teatro Zacatín de Colmenar de Oreja organizó, los pasados meses de enero y febrero de 2014, el "Primer Encuentro de Teatro de Aficionados del Sureste de Madrid", en el que intervinieron los municipios de Rivas Vaciamadrid, Orusco, Valdilecha, Tielmes, Chinchón, Perales, Valdelguna y Morata de Tajuña.

Gran actividad de los grupos locales de teatro

ZACATÍN Y EL CUADRO ARTÍSTICO COPARON LA CARTELERA DE INVIERNO Y PRIMAVERA DEL TEATRO DIÉGUEZ



El grupo de teatro ZACATÍN puso en escena el drama en tres actos original de Federico García Lorca "La Casa de Bernarda Alba". Bajo la dirección de don Jesús Olivas, la obra fue representada los días 7, 8, 9, 14, 15 y 16 de febrero. A pesar tratarse de una obra de una notable dificultad técnica y con personajes psicológicamente complejos, la representación fue todo un éxito, destacando en sus papeles Victoria Saiz (Bernarda), Pilar Torralbo (Poncia), Carla Cornejo (Adela) y Nines Torres (Angustias), que supieron transmitir, con gran fuerza interpretativa, el odio, la envidia y las apariencias, asuntos que subyacen durante toda la obra. Ha sido, posiblemente, la mejor obra puesta hasta ahora en escena por el Grupo ZACATÍN.

Por su parte, el CUADRO ARTÍSTICO de Colmenar de Oreja representó la obra "Toc Toc", del autor francés Laurent Baffie. Bajo la siempre acertada dirección de don Julio Gostanza, los actores escogidos en esta ocasión fueron Rubén Gostanza, Ana María López, Azucena Robleño, Francisco José García, Victoria Torralbo y el propio Julio Gostanza, quienes, con las muchas tablas que ya tienen adquiridas, dieron una lección de buena interpretación para dar vida a los seis personajes que en esta comedia hablan, se ríen y padecen las manías y los trastornos obsesivos compulsivos. La obra fue representada los días 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de marzo y se vendieron 2.371 localidades.



Jesucristo Superstar

Con motivo de la celebración de la Semana Santa y siguiendo con la tradición que se inició en el año 1997, el Cuadro Artístico de Colmenar de Oreja ha puesto en escena el musical "Jesucristo Superstar". Con llenos absolutos, las funciones han tenido lugar los días 11, 12 y 13 de abril de 2014 en el Teatro Municipal "Diéguez". Un año más, es preciso destacar el trabajo de dirección realizado por Don Julio Gostanza, así como la perfecta labor de coordinación de los efectos de luz, sonido, cambios de decorados y movimientos escénicos, que son el fruto del trabajo de un gran equipo de colaboradores bien compenetrados. Los escenarios, como siempre, fantásticos. Los efectos dramáticos estupendamente conseguidos, así como el vestuario y la caracterización de los personajes. En definitiva, un sobresaliente alto para los más de 110 intervinientes en el espectáculo, si bien desatacaremos por su papel protagonista a Manuel Cruz Haro, (en el papel de Jesús), a Rosana Martínez (María Magdalena), Victoria Torralbo (Virgen María), Manuel Martiáñez (Pedro) y Francisco José García, en un insuperable Pilatos.



Nuevas donaciones para Colmenar de Oreja del Cuadro Artístico y el Grupo Zacatín

El Cuadro Artístico y el Grupo Zacatín han destinado la recaudación obtenida en las obras que han venido representando en el Teatro Diéguez para incrementar el patrimonio artístico y monumental de Colmenar de Oreja. En esta ocasión, el Cuadro Artístico ha adquirido una obra de Ulpiano Checa ("Retrato de Philadelphe de Gerde") y ha costado los nuevos bancos de piedra de la Plaza Mayor. El Grupo Zacatín, por su parte, ha adquirido también una obra de Checa ("En ruta para la feria") y ha sufragado la nueva caldera de la calefacción del Teatro.

El "Retrato de Philadelphe de Gerde" es un óleo sobre lienzo, de 68 x 56 centímetros, de muy buena factura pictórica, firmado en el centro del lateral derecho y datado en 1893, realizado, casi con seguridad, en Bagnères de Bigorre. Apareció en diferentes subastas de arte en los últimos años, hasta que finalmente ha sido rematado por el Cuadro Artístico de Colmenar de Oreja en la subasta realizada en la sala Fernando Durán de Madrid, el día 19 de diciembre de 2013, y a la que asistió un representante del Cuadro Artístico y varios miembros de la Asociación de Amigos del Museo Ulpiano Checa. ...

... Nuevas donaciones para Colmenar de Oreja del Cuadro Artístico y el Grupo Zacatín



uno de los asuntos recurrentes de Checa: un caballo abrevando montado por una bella mujer andaluza.

Según informa la Asociación de Amigos del Museo, se conocen varios óleos con el mismo asunto y el propio Museo Ulpiano Checa posee uno, que está colgado en la Sala Colmenar, y que se corresponde con la obra presentada por Ulpiano Checa en el Salón de París de 1905, por lo que la acuarela que se ha adquirido debe datarse en una fecha próxima.

La obra había sido localizada por don Juan Pablo Monserrat, miembro de la Asociación de Amigos del Museo Ulpiano Checa, en una galería próxima a la sala de subastas Drouot de París, por lo que inmediatamente se informó al Ayuntamiento y al Grupo Zacatín de tal circunstancia, que de muy buen grado aceptó su adquisición.

Se expondrá con toda seguridad en la SALA ESPAÑA del Museo.

Tal y como ha informado esta Asociación, el personaje retratado por Checa es la poetisa Philadelphie de Gerde, pseudónimo de Madame Claude Requier, quien además fue la imagen que el pintor utilizó en los carteles publicitarios para la compañía Chemins de Fer d'Orléans, du Midi et du Nord. Philadelphie pertenecía, a su vez, al círculo de amistades del poeta Frédéric Mistral, gran defensor de la independencia de Provenza y de la lengua occitana, y promotor del movimiento "Félibrige", que acogió a muchos poetas catalanes expulsados de España durante el reinado de Isabel II. Tanto Philadelphie de Gerde como Mistral rehabilitaron la lengua provenzal y la llevaron a las más altas cimas de la poesía épica.

A juicio de la Asociación de Amigos del Museo, que asesoró al Cuadro Artístico en la compra de la obra, este lienzo debería incluirse en el discurso de la "SALA FRANCIA" del Museo Ulpiano Checa, lo que obligará a remodelar la disposición de las obras allí expuestas.

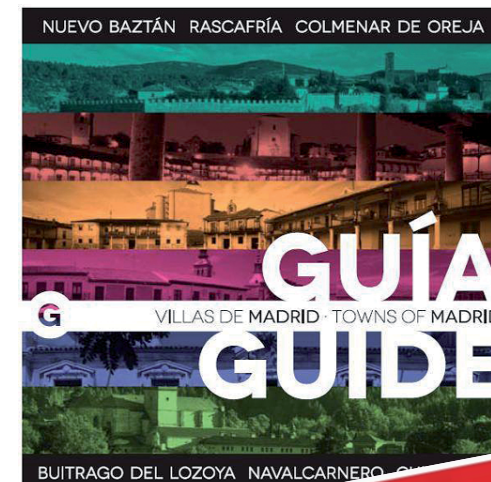
Por su parte, el Grupo Zacatín ha adquirido para el Museo la obra "En ruta para la feria". Se trata de una notable y bella acuarela de 50 x 30 cm, firmada en el ángulo inferior derecho, que repite



Colmenar de Oreja incluida en el Programa de Promoción Turística "Villas de Madrid"

'Villas de Madrid' es un programa turístico ideado para potenciar y dinamizar el turismo de seis villas de la Comunidad de Madrid con vocación de excelencia: Buitrago del Lozoya, Chinchón, Colmenar de Oreja, Navalcarnero, Nuevo Baztán y Rascafría, que disponen de importantes recursos turísticos de patrimonio cultural, natural y gastronómico, por lo que las posibilidades para el turismo son múltiples.

Turismo de Colmenar de Oreja (C/ Costanilla de Silleros, 1) o al Museo Ulpiano Checa (C/ M^a Teresa Freire, 1). Los establecimientos adheridos en Colmenar de Oreja son : Oficina de Turismo de Colmenar de Oreja, Museo Ulpiano Checa, Danco Aventura, Tuapitur, Casa Rural del Tío Luis, Hostal Colmenar, Restaurante Café de Checa, Restaurante La Cantina, Restaurante Casinillo, Restaurante Casa Neo, Casa Bolsitas, Restau-



La tarjeta "Villa Card"

El programa pone a disposición del visitante un instrumento muy útil: la tarjeta 'Villa Card', gratuita y muy fácil de usar, que permite acceder a descuentos inmediatos en establecimientos turísticos, instituciones culturales y centros de naturaleza adheridos al programa. Además de estos descuentos, se podrán obtener regalos canjeando los puntos obtenidos.

Para ser usuario de la tarjeta "Villa Card", los interesados pueden dirigirse a la Oficina de

rante Parador de Diezma, Asador La Paca, Restaurante Crecencio, Bar Dosherma - Casa Pepe, Bar La Parada - Casa Púa, Bodegas Jesús Díaz, Bodegas Figueroa, Bodegas Pedro García, Bodegas Solera, Quesos Ciriaco, Productos ecológicos Cachopo y Trofeos Jesús Olivas.



Colmenar de Oreja, en FITUR 2014



En la edición de 2014 de la Feria Internacional de Turismo, celebrada en Madrid entre los días 22 al 26 de enero, Colmenar de Oreja presentó su oferta turística dentro del programa "Villas de Madrid" de la Dirección General de Turismo. El sábado 25 de enero se celebró la presentación gastronómica de los productos de Colmenar de Oreja, donde tuvieron un lugar destacado los quesos de oveja de "Quesos Ciriaco".



Se espera que el auge del turismo en la ciudad repercuta en el empleo

COLMENAR DE OREJA, COMPROMISO CON LA CALIDAD TURÍSTICA

El Ayuntamiento de Colmenar de Oreja se ha tomado muy en serio el papel que el turismo puede significar como motor de la economía local. En el Pleno del día 30 de enero de 2014 se aprobó el protocolo de adhesión al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino y próximamente creará la Mesa del Turismo en Colmenar de Oreja.

Para ello, es preciso prepararse para acoger a todos los visitantes y poner en valor nuestro entorno natural y cultural, trabajando a la vez, en la sostenibilidad de la actividad turística, en el desarrollo racional de los recursos turísticos del municipio y en la capacidad de carga de nuestro territorio, marcando las líneas básicas del desarrollo a corto medio y largo plazo. Para conseguirlo, es necesaria la participación y el consenso de todos los agentes implicados, directa e indirectamente, en el turismo local.

Con este fin, el pasado 30 de enero el Pleno del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja aprobó el protocolo de adhesión al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED), promovido por la Secretaría General de Turismo y la Federación Española de Municipios y Provincias, que tiene como finalidad la mejora de la calidad de los destinos turísticos y trabaja con las empresas de servicios turísticos en la formación de hasta 31 oficios diferentes que influyen en la experiencia y satisfacción del turista que visita el destino.

Futura creación de la Mesa de Calidad Turística

Una de las piezas claves de este proceso será la próxima constitución de la Mesa del Turismo en Colmenar de Oreja, donde podrán participar todos los agentes del destino, públicos y privados, desde el Ayuntamiento, las Asociaciones locales y comarcales, Cámara de Comercio, empresarios turísticos locales e incluso Universidades, y que tendrá como objetivo principal definir, de manera consensuada, la estrategia de desarrollo e intervención para obtener el distintivo de "Compromiso de Calidad Turística", que reconoce el esfuerzo con la calidad y la mejora continua, ofertando una prestación excelente del servicio.



Colmenar de Oreja ordena el tráfico y prepara su nueva señalización turística

El Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, la Dirección General de Turismo y la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid están ya estudiando y concretando el nuevo proyecto de señalización.

La reciente declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Colmenar de Oreja ha supuesto un importante crecimiento de las visitas turísticas en nuestro municipio, por lo que se hace necesario regular los lugares adecuados de estacionamiento, el acceso de los vehículos a la ciudad y, sobre todo, al casco antiguo, mediante una correcta señalización que evite la saturación y la congestión del tráfico rodado.

A estos efectos, se ha acondicionado el solar municipal existente junto al Instituto para el aparcamiento de los vehículos pesados, lo que permitirá que camiones, maquinaria industrial y autocares vayan desapareciendo, poco a poco de las calles. Además, se han señalizado nuevas zonas de aparcamiento en el Barrio Descaderado, en la Plazuela de Palacio, Plaza de Alfonso VII, y don Lázaro Santillán, en un gesto que le honra y que agradecemos, ha puesto a disposición del Ayuntamiento el suelo que posee junto a la Estación de Autobuses para que sea utilizado como aparcamiento.

En una segunda etapa, quedarán señalizados y documentados todos los monumentos artísticos y espacios singulares mediante paneles que explicarán brevemente su historia y describirán alguno de los aspectos más singulares de su arquitectura.

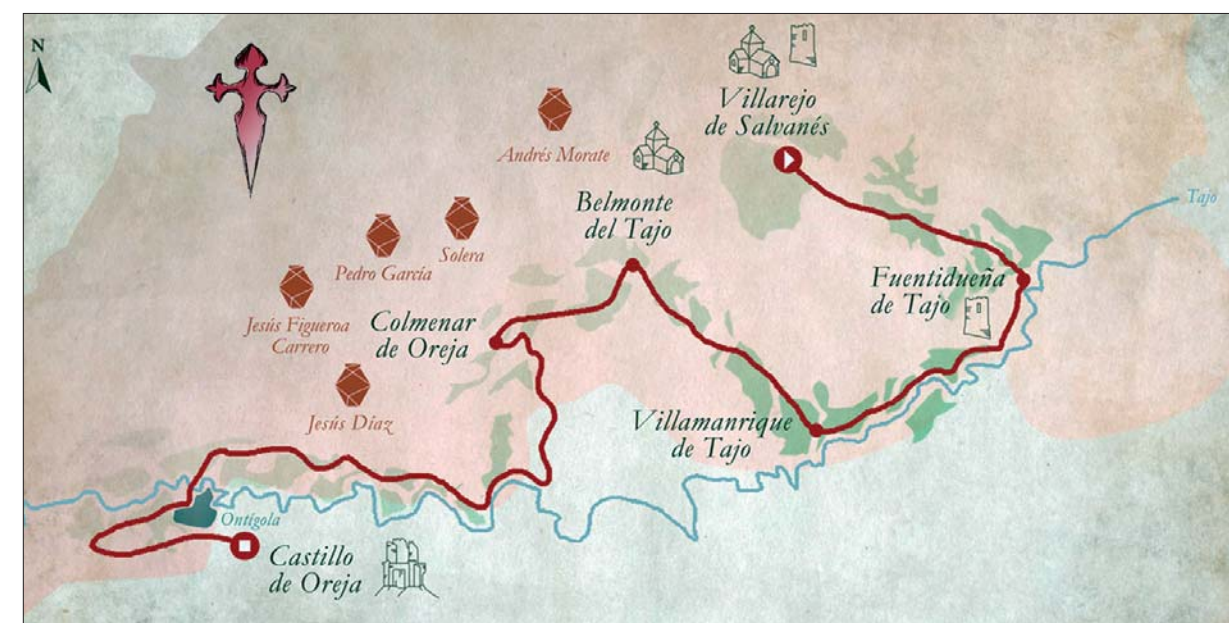
Cuatro bodegas de Colmenar de Oreja dentro de "Madrid, rutas del vino"

"Madrid, Rutas del Vino" es una iniciativa destinada a potenciar los valores de la riqueza vitivinícola y a promover el desarrollo económico y la dinamización de la región, puesta en marcha por la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El proyecto cuenta con la colaboración del sector vitivinícola, del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Madrid y del resto de Administraciones, y ofrece una atractiva oferta de itinerarios por viñedos y bodegas de la región, con degustaciones, talleres y visitas guiadas en diferentes idiomas, que se completa con la amplia oferta gastronómica y de ocio que poseen los municipios y que permitirá a los visitantes adentrarse, de diferentes maneras, en los secretos del vino, de sus gentes, de sus pueblos y de su riqueza natural.

"Madrid, Rutas del Vino" cuenta con la participación inicial de 21 bodegas de las 44 que en la actualidad conforman la Denominación de Origen Vinos de Madrid. En esta primera fase, que se centra en las bodegas como punto de partida del enoturismo, se cuenta con la participación de 15 bodegas de la subzona de Arganda a la que pertenece Colmenar de Oreja, 2 de la de Navalcarnero y 4 de la de San Martín de Valdeiglesias. Las bodegas que participan en esta iniciativa dentro de nuestro municipio son Bodegas Figueroa, Bodegas Jesús Díaz, Bodegas y Viñedos Pedro García y Bodegas Solera.

En la web www.madridrutas-delvino.es los visitantes podrán conocer los detalles de cada ruta enológica. La propuesta en nuestra comarca se denomina "EL TAJO Y LOS VINOS DE LA ORDEN DE SANTIAGO", que inicia su recorrido en Villarejo de Salvanés y continúa por Fuentidueña del Tajo, Belmonte y Colmenar de Oreja, y finaliza en el Castillo de Oreja en la vega del Tajo.



Colmenar de Oreja, declarada Conjunto Histórico

La declaración de Colmenar de Oreja como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico es un acto administrativo que no termina con su publicación en el Boletín Oficial. Al contrario, la declaración no solo contiene la responsabilidad del Ayuntamiento en la conservación del patrimonio que se protege, sino que lleva implícitos incontables beneficios económicos, culturales y sociales que, sin embargo, es necesario saber descubrir y extraer. La Comunidad de Madrid ha puesto en nuestras manos la base para poder formar parte e intervenir en la cultura, en el turismo y en el ocio, que son las actividades que, en el sector de los servicios, más se han desarrollado y que siguen teniendo capacidad de crecimiento real. No en vano la industria cultural y turística se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del cambio de siglo, que aportan entre el 5 y 10 % del PIB mundial, y son factores indiscutibles de desarrollo e intercambio humano.

Las posibilidades de generar nuevas dinámicas socioeconómicas y, a la vez, llevar a cabo acciones de salvaguarda de bienes culturales e identidades, pasa por el aprovechamiento de las potencialidades de crecimiento que conlleva la promoción del turismo en sus distintas posibilidades, principalmente, el turismo cultural. Se trata de actuaciones que están cambiando el uso tradicional que la sociedad ha concedido a la cultura. La cultura, la identidad de los pueblos, su patrimonio cultural, han pasado de ser

un marco para élites, científicos o simplemente una cuestión estética de referencia, para convertirse en un ámbito económico capaz de generar riqueza y empleo.

La declaración del Conjunto Histórico puede suponer, si se sabe aprovechar, un crecimiento económico para Colmenar de Oreja que, aun estando en una zona deprimida, está dotada de importantes recursos culturales y naturales que constituyen un elemento clave a la hora de impulsar cualquier estrategia de desarrollo de su economía y de ser susceptible de convertirse en centro de interés turístico y cultural, toda vez que la actividad agrícola tradicional y la que procedía de la construcción se han manifestado como un recurso insuficiente para el sostenimiento de la población. Resulta, pues, prioritario **que Colmenar de Oreja ponga en valor todos sus recursos para hacer posible una diversificación de su actividad económica que permita mejorar la calidad de vida de un mayor número de sus habitantes.**

En este trabajo, la intervención del Ayuntamiento es esencial no solo, como hemos apuntado, emprendiendo acciones de salvaguarda del patrimonio protegido, **sino realizando las actuaciones y las obras que permitan asentar y fidelizar a los visitantes** atraídos por la divulgación y publicidad que, en un primer término, lleva implícita la declaración realizada. En este sentido, la programación de actividades culturales en los espacios de que dispone el municipio debe ser un principio básico en su actividad, y **la oferta cultural ha de convertirse en una constante para mantener viva la atención y el interés de los visitantes presentes y futuros.**

En el número 5 del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se publicó la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, de Colmenar de Oreja, declaración que contiene una acertada memoria histórica y la descripción del bien objeto de la declaración y de los elementos que lo componen. Por su importancia y trascendencia, reproducimos en este número de "Colmenarte" el texto completo.

DECRETO 98/2013, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, la ciudad de Colmenar de Oreja (Madrid)

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

8 *DECRETO 98/2013, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, la ciudad de Colmenar de Oreja (Madrid).*

La Dirección General de Patrimonio Histórico, mediante Resolución de 8 de octubre de 2012, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, a favor de la ciudad de Colmenar de Oreja (Madrid).

En cumplimiento de la Resolución de incoación de dicho expediente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (29 de enero de 2013), y se concede audiencia, por el mismo plazo, al Ministerio Educación, Cultura y Deporte, al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, a la Real Academia de la Historia, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, a fin de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Igualmente, se remite la Resolución, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, interesándole su exhibición en el tablón de anuncios por el plazo de un mes y al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para su anotación preventiva.

El bien queda anotado preventivamente en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid con el número de registro RBIC-2012-000006.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2013, aprueba por unanimidad que la Dirección General de Patrimonio Histórico declare el casco urbano de Colmenar de Oreja como Bien de Interés Cultural.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, vigente en la fecha de emisión de la Resolución.

Durante el período de instrucción del citado expediente se aprueba la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio de 2013), que entra en vigor el 20 de junio de 2013, conforme a su disposición final cuarta. La resolución del expediente queda afectada por la nueva Ley en virtud de la disposición transitoria segunda, la cual indica que "los expedientes iniciados antes de la entrada en vigor de esta Ley continuarán su tramitación de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, si bien la Resolución deberá ajustarse al régimen establecido en la presente Ley".

Durante el período de información pública y trámite de audiencia, se reciben 33 escritos de alegaciones emitidos por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por la Real Academia de la Historia, por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, por asociaciones de empresarios, empresas y particulares. También se recibe un documento suscrito por 49 particulares, identificados en algunos casos únicamente con la firma y número de DNI, recogiendo seis alegaciones-tipo preparadas por el Ayuntamiento de Colmenar. Todas ellas obran en el expediente.



Memoria histórica

El territorio donde se asienta Colmenar de Oreja está marcado desde la antigüedad hasta la Edad Media por la existencia de un paso o vado estratégico para cruzar el río Tajo, ya utilizado por Aníbal en las guerras púnicas. Los romanos se establecen de forma permanente en la vega, estando documentados varios “*vicus*”, uno de los cuales puede ser el origen de la ciudad de Aurelia. Durante la dominación musulmana, en la etapa califal, se construye el castillo de Aurelia u Oreja en la orilla izquierda del río, con el fin de controlar y proteger el vado.

Tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, las tierras del valle del Tajo cambian alternativamente de manos, hasta que en el año 1139, coincidiendo con el declive del poder almorávide, Alfonso VII conquista definitivamente el castillo de Oreja y ese mismo año le otorga el “Fuero de Aurelia”, iniciándose el proceso repoblador del territorio. Algunos investigadores consideran que cuando se conquista Oreja, en Colmenar existe ya una alquería o un núcleo cercado en la margen izquierda del barranco.

La formación y desarrollo de Colmenar de Oreja durante el siglo XII está en estrecha relación con los avatares de la reconquista. El fracaso inicial del proceso repoblador y el nuevo peligro almohade propician que en 1171, Alfonso VIII entregue la fortaleza de Oreja con sus términos y aldeas, entre las que se encuentra Colmenar, a la recién creada Orden de

Santiago, con el fin de reforzar la línea del Tajo. La Orden, que tiene su cabecera en las cercanas Uclés y Ocaña, constituye en 1174 la Encomienda de Oreja, que comprende los términos de Oreja, Colmenar y Noblejas, comenzando así el período santiaguista que se prolonga hasta el siglo XVI.

Aunque no hay unanimidad entre los historiadores sobre la evolución urbana en ese período, la idea más aceptada es que se produce un crecimiento por agregación en el pequeño núcleo inicial, dando lugar a una forma arriñonada adaptada a la topografía. Simultáneamente se va formando otro núcleo de población en la margen derecha del barranco, que se denomina “arrabal”. La estructura de este segundo núcleo es más abierta e irregular, ya que el caserío se va extendiendo hacia el norte y hacia el sur siguiendo la topografía natural, formándose manzanas por agregación de casas a lo largo de los caminos. En el arrabal se construye en el segundo tercio del siglo XIII una iglesia dedicada a Nuestra Señora del Sagrario y el palacio del Comendador.

Por las Actas de Visitas de la Orden de Santiago se sabe que en el siglo XV existe una muralla que delimita el núcleo de población situado en la margen izquierda del barranco con veinte torres revestidas de yeso. Colmenar se ve favorecido pronto por diversos privilegios. En 1329, el Maestre de la Orden le concede privilegio de pastos, lo que favorece el desarrollo de la ganadería. En 1440 le concede privilegio de paso libre por los vados del Tajo, ratificado por los Reyes Católicos en 1494 y por Carlos I en 1523. En 1513 obtiene por privilegio real, el rango de Villa Libre y Eximida.



“Carrera de carros romanos”. U. Checa. 1890

Todo ello contribuye a que se convierta en uno de los centros comerciales más florecientes de Castilla la Nueva, de la mano de un sostenido crecimiento demográfico. Ya en 1468 es el núcleo más poblado de la Encomienda de Oreja con 300 vecinos y 1.131 habitantes. En el año 1511, la Orden decide ampliar la pequeña iglesia de Nuestra Señora del Sagrario, comenzando por la cabecera. Su transformación en una gran iglesia gótica de tres naves dura un siglo, terminándose la torre en 1615.

En 1540, en una operación ligada a la adquisición de terrenos para el futuro Real Sitio de Aranjuez, el emperador Carlos I desmiembra la Encomienda de Oreja y crea en su término dos señoríos jurisdiccionales: Noblejas y Colmenar de Oreja con Oreja, que pasan a ser propiedad de don Diego de Cárdenas y Enríquez, primer Duque de Maqueda. El palacio del Comendador se convierte en residencia de los Señores de Colmenar. A partir de ese momento, la Orden de Santiago solo conserva en la zona algunas obligaciones religiosas que perduran hasta 1811. En el año de creación del Señorío, la población de la villa es de 761 vecinos y 2.869 habitantes.

En la segunda mitad del siglo XVI, el acontecimiento más relevante para el desarrollo urbano es la fundación del Convento Franciscano de San Bernardino

de Siena, por don Bernardino de Cárdenas y Carrillo de Albornoz, segundo Señor de Colmenar de Oreja, muerto en la batalla de Lepanto, que se ubica al oeste del arrabal. En el edificio se imparten enseñanzas como gramática, filosofía y teología, desarrollándose con normalidad la vida monacal hasta la desamortización de 1825, en que pasa a manos privadas.

El Cristo crucificado que el Papa Pío V regala en 1571 a doña Luisa de Cárdenas es colocado en un humilladero hasta que a finales de siglo se construye una ermita en el paraje de Santa Catalina, origen de la actual ermita del Santo Cristo del Humilladero.

En 1625, el rey Felipe IV crea el Condado de Colmenar de Oreja, siendo su primer Conde don Bernardino de Velasco Rojas y Ayala. Hasta ese momento la villa carece de estructura unitaria, contando con un núcleo cercado y el arrabal, separados por el barranco. En el siglo XVII se plantea la conexión de ambos asentamientos con un simple puente y después la cubrición del barranco con una plataforma que conforme un nuevo espacio urbano, laborioso proceso que culmina dos siglos más tarde.

En estos años se construye un segundo convento al norte del conjunto urbano. Don Diego de Cárdenas,



Castillo de Aurelia. Torre del homenaje.



“Salida a la fantasía”. U. Checa. Óleo sobre lienzo. Museo Ulpiano Checa, Colmenar de Oreja, Madrid

antiguo Señor de Colmenar (*), funda el convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas. Las trazas son realizadas por el arquitecto Fray Lorenzo de San Nicolás y las obras comienzan en 1639, aunque se paralizan en 1646. Francisco de Ayala y Velasco, segundo Conde de Colmenar, da nuevo impulso a la construcción, que concluye su hermano Antonio, de forma que en 1688 se constituye la comunidad de religiosas. Formando cuerpo con el convento, el mismo arquitecto construye una casa-palacio para los Cárdenas, que sustituye al arruinado palacio del arrabal. En el siglo XIX, la desamortización afecta parcialmente a los bienes del convento, aunque la comunidad religiosa conserva el edificio y consigue la propiedad del palacio anejo.

A lo largo del siglo XVIII la población de Colmenar de Oreja se consolida y diversifica sus actividades, siendo, tras Madrid y Alcalá de Henares, el núcleo más poblado de la región. El censo de 1751 arroja una población de 1.224 vecinos con 4.618 habitantes, de los que un 40 por 100 se dedica a la agricultura, un 32 por 100 a la industria y las canteras, y el

28 por 100 restante a otras actividades. La villa cuenta con una privilegiada agricultura de secano y regadío, una próspera ganadería y numerosas industrias, entre las que hay que citar la del esparto, la explotación de canteras de piedra, la elaboración de vino y aguardiente, pero sobre todo, la fabricación de tinajas de barro cocido, que adquieren fama en toda la península y se llegan a exportar a ultramar. Esta industria condiciona y modela el paisaje urbano y su entorno, por la presencia de numerosos jaraíces o balsas de decantación de barro, talleres de fabricación de las piezas y hornos de cocción, que necesitan grandes cantidades de leña.

A partir de 1738, el trabajo de las canteras recibe un impulso extraordinario por la construcción del nuevo Palacio Real de Madrid, y durante más de un siglo la piedra caliza de Colmenar se convierte en material imprescindible para los edificios públicos y monumentales de la capital y del Real Sitio de Aranjuez.

Entre los años 1751 y 1772 se amplía la ermita del Santo Cristo del Humilladero con una construcción

barroca monumental, y poco después, ya en el espíritu ilustrado, se construyen las fuentes del Barranco y de los Huertos, dotadas de un complejo sistema de abrevaderos y lavaderos.

Las obras de ampliación del puente del Zacatín y la nueva plaza Mayor se reanudan y concluyen en 1794. Se construye el frente de casas porticadas del extremo este de la plaza. En 1792 finaliza la construcción del nuevo pósito, que delimita y separa la plaza del Mercado y la plaza Mayor, y se reforma el edificio del Ayuntamiento. De esa manera, la plaza queda perfectamente delimitada por los extremos este y oeste.

El censo de Floridablanca (1786), realizado con métodos modernos registra 4.427 habitantes, lo que refleja la estabilidad de la población a lo largo del siglo. En el año 1811 las Cortes de Cádiz decretan la abolición de los señoríos, terminando el período de vasallaje de la familia Cárdenas y sus descendientes. En 1833 se aprueba la nueva división territorial de España, por la cual la villa pasa a depender del partido judicial de Chinchón, integrado en la provincia de Madrid. Se rompen así los vínculos históricos con Toledo. El censo de 1847 arroja una población de 5.027 habitantes.

Según el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz (1845 y 1850), Colmenar de Oreja tiene 800 casas, casi todas de un solo piso habitable, muy anchas y capaces, y describe la plaza Mayor indicando que al norte y al sur solo dispone de una tapia. El Ayuntamiento decide finalmente completarla, encargando en 1862 el proyecto de las viviendas de las dos alineaciones.

A lo largo del siglo XIX se realizan diversas infraestructuras y dotaciones públicas, como el Cementerio Parroquial de 1834, el Teatro de la Caridad de 1853, construido sobre un antiguo hospital y posteriormente denominado Teatro Diéguez, o el Mercado de Abastos de 1872. Como reflejo de la prosperidad económica, muchas viviendas y casas de labor se reforman y amplían, manteniendo la tipología característica pero habilitando como espacios habitables las cámaras y almacenes de las plantas superiores.

La configuración urbana queda plasmada en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1879, donde se aprecia que el conjunto apenas ha sufrido modificaciones hasta nuestros días, conservándose el trazado de la mayor parte de sus calles y plazas. La población sigue creciendo durante esos años, completando el trazado del sector suroeste, y desarrollando un arrabal lineal paralelo al barranco.

Los nuevos desarrollos urbanos localizados en la zona norte forman el barrio industrial de la Tinajería. En las calles Malcasado, Afuera de Tinajeros, Poza del Moral o Casas Quemadas aparecen numerosas naves y fábricas donde se concentra la artesanía y la industria local. La fabricación de tinajas alcanza a finales del siglo su mayor esplendor, con 29 hornos en funcionamiento.



En 1903 llega el ferrocarril a Colmenar de Oreja, abriendo grandes expectativas para el desarrollo comercial. La facilidad de transporte potencia durante unos años la explotación de las canteras. El rey Alfonso XIII le concede el título de Ciudad en 1922 por el desarrollo creciente de su agricultura, industria y comercio, y su constante adhesión a la monarquía.

La aparición del cemento “portland” significa la decadencia de la industria de construcción de tinajas de barro cocido, por imposibilidad de competir en precio con las tinajas de hormigón, más grandes, resistentes y realizadas con técnicas sencillas. Por otra parte, el agotamiento de las canteras de piedra priva a la ciudad de una de sus tradicionales fuentes de riqueza. La línea férrea va perdiendo rentabilidad tras la guerra Civil, suprimiéndose paulatinamente el servicio de viajeros y mercancías, hasta su cierre total a finales de los años sesenta.

A medida que avanza el siglo XX, la ciudad crece en dirección norte y noreste, aprovechando una topografía más favorable, al estar limitado por barrancos en el resto del perímetro urbano. A partir de los años sesenta, van apareciendo urbanizaciones diseminadas por todo el término municipal y nuevos desarrollos residenciales o industriales adosados al casco urbano.

Descripción del bien objeto de la declaración y elementos que lo componen

La ciudad de Colmenar de Oreja es un conjunto urbano complejo, tanto por su forma, resultado de un peculiar proceso de crecimiento condicionado por la topografía y el devenir histórico, como por los usos, pues las actividades productivas, artesanales e industriales están desde tiempos remotos integradas en el casco urbano.

Junto con un número significativo de edificios y obras públicas de carácter monumental, existe un importante **conjunto de grandes casas de labor de los siglos XVII, XVIII y XIX** que incorporan a su arquitectura, de elevado interés tipológico, elementos del patrimonio etnográfico e industrial, como **cuevas y bodegas**. Existe también un conjunto de construcciones autónomas de carácter industrial, no vinculadas a casas de labor, entre ellas diversas **fábricas, talleres, almazaras, hornos de tinajas y hornos de cal**. El resto del casco urbano protegido por la declaración está constituido por viviendas de proporciones más modestas, con volumetría y composición de huecos característica, que aportan interés ambiental al conjunto.

Hay que citar también el **patrimonio arqueológico**, cuyo alcance e importancia está por determinar, que debe aportar las claves para el conocimiento histórico de los orígenes y desarrollo de la ciudad, objeto de controversia hasta el día de hoy. A tal efecto, se encuentra delimitado el yacimiento CM/0043/040 que ocupa una parte del casco urbano.

El **tejido urbano de Colmenar** está compuesto por dos claras estructuras, enlazadas a través de antiguos caminos y hoy unidas por la plaza Mayor, superpuesta al barranco del Zacatín que antaño las separaba.

El primer tejido, que parece responder al núcleo original de la población, se asienta en la ladera este del barranco, delimitado en el borde meridional y suroeste por muros de contención que aprovechan el terreno escarpado. El borde este lo delimita la calle Cava, conformando en su recorrido el borde de la antigua muralla. La implantación en el territorio, el trazado de las calles y la densidad de la parcelación delatan su origen medieval, pese a la ausencia de edificios singulares en el interior. La muralla que abra-

zaba este primer núcleo contaba, entre otras, con la torre Merina y el torreón del Espolón, que se conservaban todavía en 1825.

El segundo tejido se desarrolla en el lado oeste del barranco, estructurado en torno a la iglesia parroquial, que configura el espacio urbano conocido como Plaza Vieja. Se intuye en él un primer recinto, cuya forma redondeada podría responder a una cerca desaparecida. Aquí se asientan las viviendas acomodadas y señoriales, así como los edificios conventuales de época moderna.

Ambos tejidos quedan conectados definitivamente con la creación de la plaza Mayor, amplio espacio porticado sensiblemente rectangular que responde a la tipología de plaza castellana tradicional, en este caso resultado de una cuidadosa planificación a lo largo de los siglos. Situada sobre el barranco y túnel del Zacatín, su génesis ha quedado descrita al tratar la evolución histórica de la villa. Se trata de un conjunto de edificaciones homogéneas de sabor popular, con soportales y galerías en todo el perímetro, que incorporan elementos propios de arquitecturas cultas, como los pilares y columnas toscanas de piedra. La pieza más significativa es el Pósito, construcción terminada en 1792 en la que los soportales están flanqueados por dos cuerpos simétricos con



Arco del Zacatín en su entrada desde los jardines del Barranco.





Monasterio de la Encarnación. Siglo XVII.

ventanas. Menos rotundo es el Ayuntamiento, edificio preexistente que es adaptado a las condiciones de la nueva plaza en 1798, añadiéndole una nueva fachada, lo que le resta claridad tipológica. Bajo el suelo de la plaza, en dirección norte-sur, cruza el túnel del Zacatín, construido entre los siglos XVII y XVIII, con varios tramos perfectamente diferenciados que corresponden a cada etapa constructiva. **El conjunto del túnel, la plaza y los edificios perimetrales** tiene el máximo interés arquitectónico y urbanístico.

La iglesia parroquial de Santa María la Mayor es el gran edificio religioso de Colmenar, y tiene incoado expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural desde 1982. Se trata de una construcción gótico-renacentista realizada entre los años 1515 y 1615, cuya concepción va evolucionando desde un modelo de iglesia de cruz latina con una sola nave y capillas laterales a una iglesia de tres naves de planta de salón. Las tres portadas son ya renacentistas de espíritu herreriano, y la torre con chapitel empizarrado corresponde al estilo austero del primer tercio del siglo XVII. La iglesia se completa con dos capillas barrocas, debidas a Juan Bautista Monegro y a Fray Lorenzo de San Nicolás.



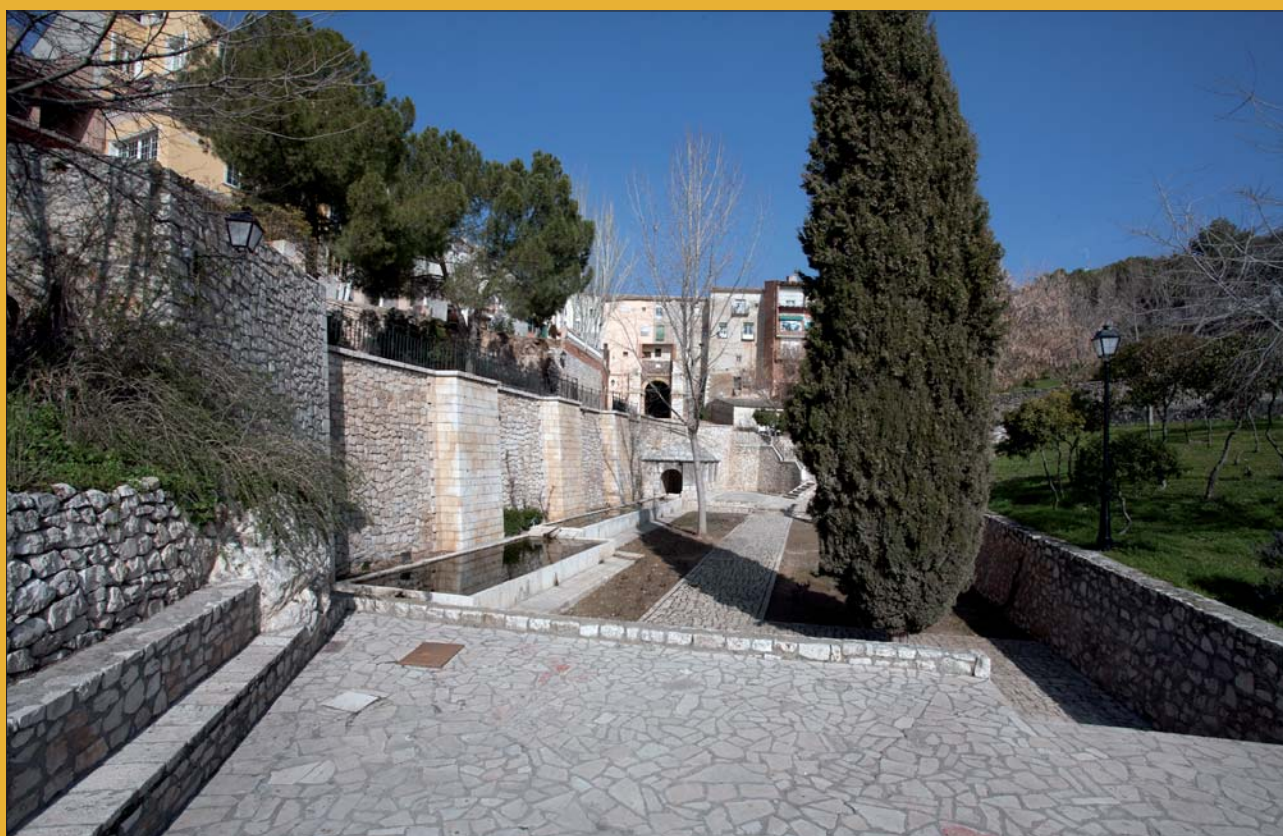
El convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas se construye a partir de 1639 según trazas de Fray Lorenzo de San Nicolás, y es uno de los más importantes conjuntos conventuales de la Comunidad de Madrid, fundamental para el estudio de la obra de este arquitecto. El templo, de planta de cruz latina, se cubre con bóvedas de cañón, y cúpula encamonada sobre el crucero, muy visible en el paisaje urbano. El convento se articula en torno a varios patios y dispone de una huerta y jardín cercados con alta tapia. En el exterior destaca el atrio y la fachada de la iglesia, dominada por un frontón partido de líneas cóncavo-convexas. Muy dañado en la guerra Civil, es reconstruido en 1947 por la Dirección General de Regiones Devastadas.



La ermita del Santo Cristo del Humilladero es obra de los siglos XVI y XVIII. Hacia 1592 comienza la construcción de la primera ermita, de planta de cruz latina con cabecera cuadrangular, cubierta con cúpula y bóvedas de cañón. Responde a un modelo muy utilizado en ese período. El conjunto se completa con un cuerpo de planta de cruz griega adosado a los pies de la nave, con una gran cúpula sobre pechinas, construido en el tercer cuarto del siglo XVII dentro de la estética del último barroco.



Horno de tinajas.



Fuente y abrevaderos del Barranco. Siglo XVIII.



Fuente de los Huertos. Siglo XVIII.

Los restos del convento franciscano de San Bernardino de Siena, construido en la segunda mitad del siglo XVI, ocupan una manzana completa en el sector noroeste de la ciudad. El edificio está construido dentro de los parámetros de sencillez y sobriedad propios de la orden franciscana, y se encuentra en mal estado de conservación como consecuencia de su desamortización en 1825. Conserva el crucero y presbiterio de la iglesia, y las dependencias en torno al claustro principal. También conserva restos de la noria de riego y parte de las tapias del convento. De su etapa industrial conserva dos hornos de tinajas documentados en 1879, uno de ellos encajado en el crucero de la iglesia, y varias naves realizadas con mampostería de piedra.

La ermita de San Roque, situada en la bifurcación de las carreteras de Valdelaguna y Belmonte, es obra de los siglos XVII y XVIII. Muy dañada en la guerra Civil, es reconstruida y acortada en 1957.

El cementerio de Santa Catalina, creado por iniciativa privada en 1860, se encuentra al sur del núcleo urbano, en el cerro homónimo. Su estructura inicial es de un solo claustro con galerías porticadas, siendo ampliado en 1922 con un segundo claustro de tipología similar con columnas de fundición.

El teatro municipal Diéguez es el edificio civil más importante de la ciudad. Construido sobre el antiguo Hospital de la Caridad a mediados del siglo XIX, ha sufrido sucesivas transformaciones para adecuarlo a los requisitos del uso teatral. La configuración de la sala y el escenario datan de 1901 y 1908, respectivamente. El escenario conserva la tramoya de madera, una de las más antiguas de la Comunidad de Madrid.

El mercado de abastos, construido en 1872, sigue el modelo tipológico en boga en esos años, con patio abierto y soportales en todo el perímetro, realizados con estructura de madera apoyada en pilares de piedra. El edificio ha sido recientemente convertido en hospedería.

La fábrica de crémor tártaro es una construcción industrial de finales del siglo XIX realizada con mampostería de piedra, reforzada con sillares en esquinas y con fábrica de ladrillo en recercados. Tiene dos cuerpos principales de distinta altura dispuestos ortogonalmente y otros cuerpos auxiliares, torreón y chimeneas. Cuenta, asimismo, con un complejo sistema de cuevas y bodegas excavadas a distintas profundidades. A pesar de su mal estado de conservación y de algunas mutilaciones, es uno de los ele-



mentos más importantes del patrimonio industrial de la ciudad.

La fuente del Barranco es una construcción situada a la salida del túnel del Zacatín, que recoge las aguas canalizadas que nacen en el barranco. Se compone de una galería de captación, pilón cubierto por estructura abovedada de tres tramos realizada en sillaría de piedra caliza que ostenta escudos de los Cárdenas, abrevadero y lavaderos del mismo material. Las partes fundamentales del conjunto pueden fecharse en 1779.

La fuente de los Huertos está situada en una vaguada al oeste del casco urbano con galerías de captación que se remontan a comienzos del siglo XVII, pilón cubierto por estructura abovedada de piedra caliza de dos tramos, abrevadero y lavaderos también de piedra caliza. El pilón y abrevadero son de finales del siglo XVIII y los lavaderos de finales del siglo XIX.

Los hornos de tinajas son construcciones del mayor interés que forman parte del patrimonio etnográfico-industrial. De los 32 que recoge la crónica local a finales del siglo XIX (29 en funcionamiento), se han identificado seis, uno adosado a la cabecera de la iglesia del antiguo convento franciscano de San Bernardino, otro en las antiguas huertas del mismo convento, dos muy próximos en la calle Casas Quemadas, números 9 y 9D, otro en la calle Poza del Moral, número 2, y el sexto, denominado “Jai Alai”, en el camino de Vallehondo, fuera del conjunto histórico y de su entorno de protección. Se trata de construcciones de planta cuadrada, con una cámara inferior u hogar cubierta por bóveda de arcos paralelos de ladrillo refractario, y forjados del mismo material con huecos o ranuras para permitir el paso del calor. La cámara superior se cubre con cúpula semiesférica, que concentra el calor. Casi todos ellos se encuentran en mal estado de conservación.

Los hornos de cal son construcciones que forman parte del patrimonio etnográfico industrial. En el límite sur del casco urbano, cerca del arrabal, se conserva un complejo de estructura simétrica de gran interés, aunque bastante deteriorado.

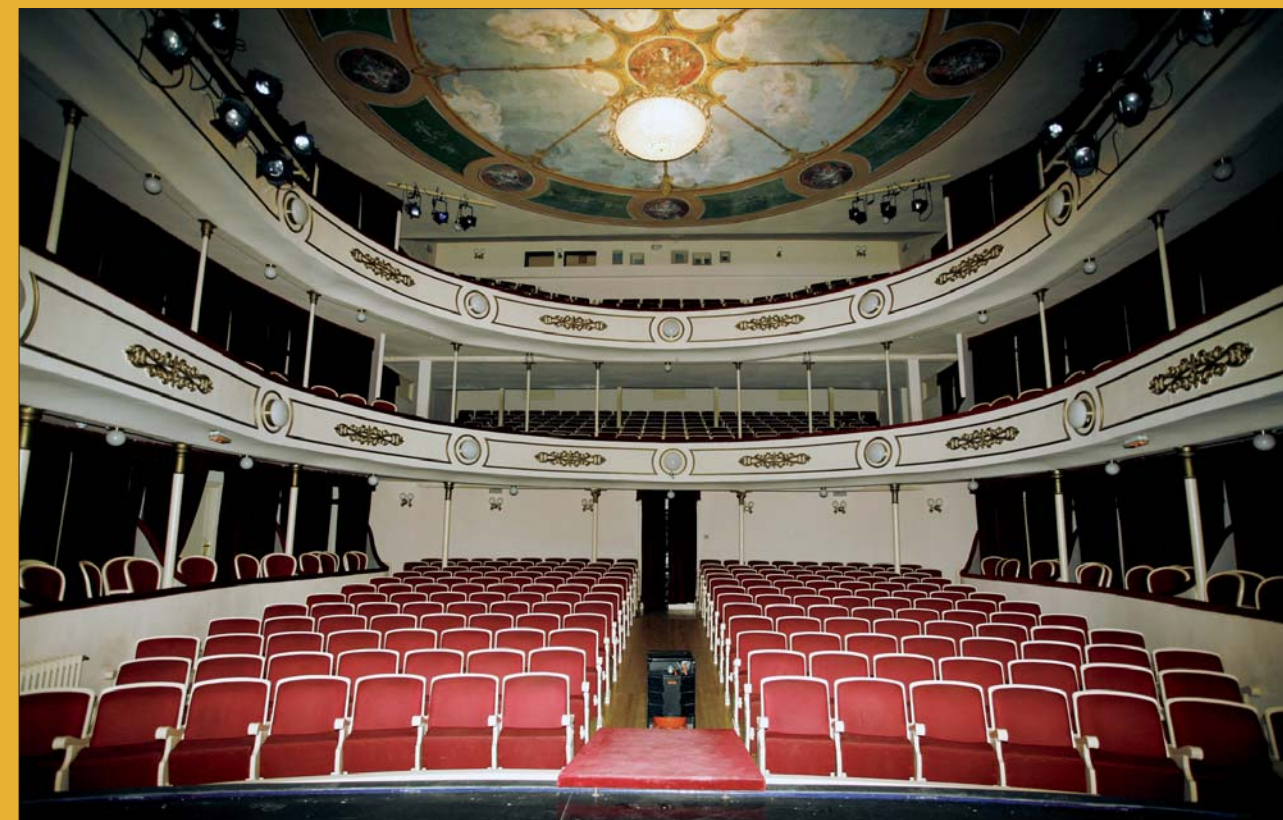
El puente del Pilarejo es una construcción del siglo XVIII de sillaría y mampostería de piedra que salva la vaguada que separa el casco urbano del cerro de Santa Catalina, para facilitar el acceso a la ermita del Santo Cristo del Humilladero.

El museo municipal Ulpiano Checa es un inmueble híbrido construido a partir de una antigua vivienda, más importante por su contenido que por su arquitectura.

La ermita de San Juan es una construcción del siglo XVI inscrita en la tradición mudéjar que incorpora elementos góticos y renacentistas. Está vinculada al casco urbano, pero queda fuera de la delimitación del conjunto histórico y su entorno, por lo que deberá ser objeto, en su caso, de un expediente individual de protección.

El cementerio parroquial, creado en 1834, se encuentra al norte de la población. El primitivo recinto cuadrado fue ampliado en 1907 con otro de planta rectangular, que incorpora una larga galería porticada con esbeltas columnas de fundición. También está vinculado al casco urbano a través de un camino arbolado, pero fuera de la delimitación del conjunto histórico y su entorno, por lo que deberá ser objeto, en su caso, de un expediente individual de protección.

La arquitectura residencial de Colmenar merece capítulo aparte dentro de la descripción general de inmuebles singulares. Se conservan en el casco urbano buen número de grandes casas de labor, con tipología perfectamente identificable que incorpora interesantes variantes sobre otros ejemplos de su área geográfica. La parcelación histórica ha dado como resultado largas fachadas a la vía pública, permitiendo el acceso directo a varios de los patios interiores de cada vivienda. Esto ha propiciado la aparición de diferentes modelos de puertas adaptadas a usos y situaciones concretas. Los portones para carros o vehículos incorporan frecuentemente guardacantones y jambas de piedra caliza, con dinteles de madera vista. Las puertas principales para acceso de personas suelen tener un cuidadoso tratamiento de las jambas y el dintel, donde frecuentemente se combina la piedra y la madera. Especial interés tienen las



hojas de las puertas, de estructura compleja para permitir distintos grados de apertura.

La composición de las fachadas es siempre ordenada y de rara uniformidad, a pesar de no haber existido ordenanzas al respecto. Se organizan por tramos, a veces con diferentes alturas de cornisa, que reflejan usos distintos al interior. Durante el siglo XIX, muchas casas burguesas o de labor son reformadas para adaptar la planta alta al uso residencial, introduciendo balcones para destacar las partes nobles. Los patios principales suelen tener soportales en uno o varios de sus lados con columnas de piedra, de madera o de fundición, y solanas o galerías de madera en la planta superior. Bajo las casas, es habitual la existencia de cuevas-bodega, cuyas dimensiones son proporcionales a la importancia de la heredad, a las que se accede desde los soportales de patios o corralizas, y ventilan al exterior a través de orificios practicados en losas de piedra. Con frecuencia tienen estructura en forma de peine, con nichos para las tinajas. Además de las cuevas, suelen existir bodegas en superficie con tipología de nave cubierta a dos aguas, donde se sitúa la prensa o lagar. El resto del espacio suele estar ocupado por alineaciones de grandes tinajas.

El material básico que emplea la arquitectura tradicional en Colmenar es la mampostería de piedra con

refuerzos de sillares en las esquinas, añadiendo en ocasiones verdugadas de ladrillo. La mampostería de tipo toledano no es frecuente, salvo en edificios singulares. El formato de la piedra utilizada en la argamasa es pequeño y con aristas, lo que denota la relativa escasez o carestía de piedra caliza de cantera desde tiempos remotos. Esta se reserva para los elementos de refuerzo u ornamentales. La fábrica de mampostería se recubre generalmente con revoco de yeso en su color natural, blanco grisáceo. No obstante, existen ejemplos de tratamiento de fachadas con recercados o dibujos, generalmente en tonos rojizos. En los solados y acerados, se combina la piedra caliza y el material cerámico obtenido del corte de las tinajas defectuosas (tejón), formando dibujos. El ladrillo visto no se utiliza apenas en la arquitectura tradicional, salvo edificios singulares de épocas muy concretas. La madera se utiliza con profusión en pilares, zapatas, galerías, barandillas, aleros y techumbres.

Se trata, en suma, de una construcción sobria, ordenada y perfectamente adaptada a las condiciones del entorno, alejada del pintoresquismo y de la ostentación, que a sus valores arquitectónicos añade otros vinculados al patrimonio etnográfico e industrial. La arquitectura residencial de Colmenar merece, por tanto, un estudio sistemático y pormenorizado para su documentación y correcta conservación.

Para saber más

Hay muchos estudios realizados y libros publicados sobre la historia de Colmenar de Oreja, unos referidos a períodos o asuntos concretos y otros más generales. Para los interesados, recomendamos los siguientes:

“Colmenar de Oreja en la historia de España. Desde sus orígenes hasta el siglo XVIII”, de don Fernando Cortina Freire. (Madrid, 2010).

“El castillo de Oreja y su encomienda. Arqueología e historia de su asentamiento y entorno geográfico”, de doña Hortensia Larrén Izquierdo. (Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo. 1984)

“Fortalezas santiaguistas. La Orden en la ribera del Tajo. Siglos XII-XVI”. De don J. Santiago Palacios Ontalva. (Cuenca.2006)

“La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja”, de don Luis Cervera Vera. (Instituto de Estudios Madrileños. Madrid 1985)

“Colmenar de Oreja y su entorno”, de don Constantino Hurtado Fernández. (Madrid, 1991)

“La ciudad de Colmenar de Oreja y su iglesia de Santa María La Mayor”. De don Fernando Cortina Freire. (Madrid. 2003)

“El Colmenar que vivimos”, de don Isaías Ayuso Reyeros. (Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local. 2000)

“Historia taurina de Colmenar de Oreja y otros sucesos. 1700-1936”, de don Ángel Benito García. (Madrid. 2013)

“Ulpiano Checa. Autobiografía apócrifa y Catálogo del Museo”, de don Ángel Benito García (Ayuntamiento de Colmenar de Oreja. 2010)



La Plaza estrena alumbrado y bancos de piedra

La iluminación

Con un presupuesto de 110.000 euros, subvencionado al 70 por 100 por ARACOVE, ha concluido la ejecución del proyecto de iluminación de la Plaza Mayor, que fue redactado por el Arquitecto don Juan Luis Camacho y fue realizado por la empresa de don Francisco Haro Donoso.

La iluminación de la Plaza consta de dos sistemas: la iluminación ambiente, realizada mediante tiras de LED colocadas en el borde inferior de las vigas de madera del pórtico, y el alumbrado ornamental arquitectónico y escenográfico, que se resuelve con focos direccionales o concentrantes, de color grafito, que están colocados en las zapatas de los pilares de madera. Asimismo, quedan iluminados los edificios del Pósito y de la Casa Consistorial mediante focos empotrados en el suelo. Finalmente, se completa la iluminación de la Plaza mediante un farola central, de estilo “fernandino”, de cuatro brazos y farol central, que viene a recuperar la farola, más modesta, que existió en la Plaza a finales del siglo XIX. Por otra parte, al haberse elegido luminarias tipo “led”, el ahorro energético será muy considerable.

Bancos de piedra

Después de una década sin los añorados “rodillos”, la Plaza Mayor estrena diez nuevos bancos de piedra, que, con un presupuesto de 12.000 euros, han sido donados por el Cuadro Artístico de Colmenar de Oreja, y son una reproducción de los que durante cientos de años existieron en la Plaza. Se han instalado 3 en cada paño longitudinal y 2 en el frente y fondo. Están hechos en piedra caliza de “Colmenar” y han sido labrados en la fábrica de Mármoles Toledo, con bloques procedentes de las canteras de los herederos de don Antonio García Fernández. Esperemos que la nueva ordenación del tráfico en la Plaza Mayor y la prudencia de los conductores nos permitan disfrutar de los bancos durante muchos años más.



Dentro del proyecto general de turismo de la ciudad

Comenar de Oreja continúa con las obras de mejora y de conservación de su patrimonio

Aprovechando una mejora en la economía municipal, la participación en el Plan Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid (PRISMA) y la contratación de más de 60 vecinos a través de los programas de colaboración social y de recualificación profesional de desempleados, el Ayuntamiento está realizando numerosas obras de reforma de edificios, equipamientos y espacios públicos, que mejorarán la imagen de la ciudad como destino turístico.

En los últimos meses se ha rehecho la alineación de las aceras de la calle Concepción, reponiendo los elementos tradicionales en su encintado y pavimentación. Asimismo, se ha recompuesto el muro de piedra del camino del Cristo y se están acometiendo importantes obras de reforma en el Casino de la calle Empedrada, consistentes en la sustitución completa de la cubierta, saneamiento y adecentamiento de los salones, cocina, aseos y espacios comunes, de tal manera que, manteniendo los acuerdos de donación adquiridos con los antiguos propietarios, el edificio, ahora propiedad del Ayuntamiento, albergará próximamente un centro de animación recreativa y cultural para las personas mayores de la ciudad.

Teatro “Diéguez” y túnel del Zacatín

Mención especial merecen las obras llevadas a cabo en el Teatro “Diéguez”, en el que se han sustituido las losetas de piedra del vestíbulo, se han reparado los aseos, acondicionado y solado el patio interior, se ha pintado íntegramente tanto las salas, como los palcos y pasillos, y se ha sustituido el sistema de calefacción del edificio, colocando una nueva caldera que, con un presupuesto de 6.000 euros, ha sido financiada por el Grupo de Teatro Zacatín. •••





Asimismo, son de destacar las obras de iluminación que se están llevando a cabo en el túnel del Zacatín, que completarán la intervención en ese espacio, felizmente recuperado, tras las obras de rehabilitación de la trasplaza y de la entrada al túnel, para conectar de forma cómoda, segura y espectacular con la fuente, abrevaderos y jardines de “Los Huertos” o de Barranco.

De igual manera, los trabajadores contratados por el Ayuntamiento han trabajado en la pintura íntegra de la Plaza Mayor, en la de todos los paramentos verticales de los Jardines de los Siete Patios y en el interior del polideportivo cubierto “San Juan”, sin descuidar el arreglo de todos los parques y jardines públicos.

Y en cuanto a la mejora de las vías urbanas, y dentro del Plan PRISMA, próximamente se iniciará la nueva pavimentación de las calles Soledad Alta, Convento, Rinconada de Palacio, Eras y Goya, aprovechando para realizar el soterramiento de los contenedores de las calles Afuera Pastores y Convento.

Un nuevo impulso para el deporte y el tiempo libre

Tras las importantes obras llevadas a cabo en el polideportivo, con la instalación de un nuevo gimnasio y la introducción de nuevas máquinas gimnásticas, se han iniciado las obras de modernización y ampliación de la Piscina Municipal, que desde su inauguración, hace más de treinta años, presentaba deficiencias que hacían ya imposible su apertura y no satisfacía la actual demanda de uso.

Las obras realizadas incluyen una nueva entrada para el público, reforma integral de los vestuarios, mejora y ampliación del servicio de cafetería y terraza, modernización de los vasos y de los sistemas de filtrado y depuración, ampliación de la superficie verde, nuevos vasos de chapoteo y un espacio de agua para el juego y el esparcimiento de los niños.

Las obras, que se concluirán previsiblemente en el mes de junio, tendrán un presupuesto de 240.000 euros

Colmenar de Oreja en la sociedad

La Hospedería Rural fue el escenario escogido para celebrar el Tercer Homenaje a los Voluntarios de Colmenar de Oreja y la Segunda Edición de las “Bodas de Oro”

Acto homenaje al Voluntariado 2013

Por tercer año consecutivo, la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, ha querido rendir homenaje a todos los voluntarios de este municipio, reconociendo públicamente su encomiable trabajo solidario, que no tiene para ellos más recompensa que la satisfacción por ayudar al prójimo.

Más de 70 personas son voluntarias en nuestro municipio, que ayudan, socorren y asisten a diferentes sectores de población, como, mayores, personas con discapacidad intelectual, jóvenes, infancia y personas en situación de exclusión social.

Aunque el acto tuvo lugar el pasado 19 de diciembre, mes en el que se celebra el “Día Internacional del Voluntariado”, bueno es que, a través de esta revista “Colmenarte”, se les reconozca, una vez más, su labor constante y permanente.



Segunda edición de las “Bodas de Oro”

La Concejalía del Mayor del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja organizó la Segunda Edición de las Bodas de Oro, un acto homenaje a todas las parejas que residen en nuestro municipio y que contrajeron matrimonio en 1963.

D^a. M^a del Carmen Cruz Carretero, Concejala del Mayor de este Ayuntamiento, aseguró que este acto es una demostración de respeto y reconocimiento hacia los matrimonios que han permanecido unidos después de cincuenta años, venciendo todas las dificultades que se les han ido presentando en su vida.

Durante este acto, los homenajeados recibieron la portada del periódico “El Zacatín”, en la que, con la fotografía de su boda en primera plana, se recogía un resumen de la vida en común de la pareja. Los matrimonios estuvieron acompañados



por familiares, amigos y vecinos que quisieron estar presentes en un día tan especial y emotivo.

El acto tuvo lugar el 25 de Octubre y estuvo enmarcado en las actividades organizadas con motivo de la Celebración del Día Internacional de las Personas Mayores.

En el año 1940 el Ayuntamiento dio su nombre al antiguo Teatro de la Caridad

Antonio Diéguez,

la historia de un gran actor de Colmenar de Oreja

(Del libro “Historia taurina de Colmenar de Oreja y otros asuntos”, de don Ángel Benito García. Con el permiso del autor)

Antonio Diéguez Cruz nació en 1904 en Colmenar de Oreja, donde pasó la niñez y la juventud, y era el menor de cuatro hermanos. Trabajó ayudando en el almacén de su padre, que estaba situado en el número 2 de la calle Pérez, el más importante del pueblo, donde vendía comestibles, ferretería, corsetería y ultramarinos. Se inició como aficionado en la sección teatral de la Asociación Recreativa de Colmenar de Oreja, germen del Cuadro Artístico de Colmenar. Sus prometedoras dotes interpretativas le animaron a dar el salto a Madrid, donde consiguió pequeños papeles en las numerosas compañías que, tras cubrir la gran demanda teatral en la capital (el Lara, el Teatro de la Zarzuela, Fontalba, Calderón, Infanta Isabel..) realizaban giras por los teatros de provincias. Según su hijo Antonio Diéguez, en la entrevista que concedió a José Luis Pécker, debutó en el Coliseo Imperial, en la calle Concepción Jerónima. En 1924, Antonio Diéguez ya había conseguido hacerse un nombre en el gremio y dirigía su propia, pero modesta, compañía de comedias.

En agosto de 1925, con motivo de las fiestas de San Roque de Chinchón, su compañía fue contratada para actuar en el teatro Lope de Vega del municipio vecino, donde puso en escena “El orgullo de Albacete” y “Mi tía Javiera”.

En febrero de 1928, Antonio Diéguez se dio a conocer en el teatro Lara de Madrid en el estreno de la obra “Contra genio corazón”, de Luis Uriarte. Este fue su primer papel como protagonista, en el que representó a un recalcitrante misógino con toques humorísticos. Completaron cartel Concha Torres y Fernández de la Somera. Al final de la obra, tanto el autor como los actores fueron muy ovacionados. En septiembre de ese mismo año volvió a formar compañía propia con Anita Tormos y Paco Alarcón, con quienes giró, con gran éxito, la obra “Napoleón en la luna”. En noviembre la compañía estuvo en Larache y Valencia.

En mayo de 1929, Antonio Diéguez fue contratado por la compañía de María Gámez, con la que giró llevando en carteral las obras “El rosal de las tres

rosas”, de Manuel Linares, “Tambor y cascabel”, de los hermanos Quintero, “Vidasrectas”, “Rondalla” y “Un millón”. El primer actor de la compañía era Ricardo Galache. El 25 de mayo empezaron las representaciones en el teatro de Ciudad Rodrigo. En abril de 1930, Antonio Diéguez estaba en el teatro madrileño de La Latina, formando parte del reparto en el estreno de la comedia popular de Eusebio Gorbea “Los amos de Curtidores”. Completaron el cartel Concha Olona, Ruiz Taray y la señorita Domenech. Esta obra tuvo un clamoroso éxito y permaneció en cartel hasta mayo de 1930, fecha en la que Diéguez entró a formar parte de la prestigiosa compañía de Casimiro Ortas, junto a María Albéniz, Enma Picot, Genaro Guillot, etc. con la que se marchó a hacer una gira por España representando, entre otras, la comedia “El tío catorce”, de Muñoz Seca, que fue estrenada en julio de 1931 en el Gran Metropolitano y con la que volvió a Madrid al teatro de La Zarzuela, en marzo de 1932.

En septiembre de 1934, Antonio Diéguez formaba parte de la compañía titular del Teatro de la Comedia de Madrid, con la que representó “El escándalo”, de Muñoz Seca, completando el elenco María Luisa Rodríguez, María Mayor, Guadalupe Muñoz Sampeiro y Dicenta. En noviembre estrenaron “El agrodrama”, de Sánchez Neyra y Sánchez Mora y en abril de 1935, la compañía estrenó “Papeles”, de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Antonio Diéguez, actor de cine

Con alguno de los actores que formaban parte de la compañía titular del Teatro de la Comedia, Antonio Diéguez salió de gira por provincias, y en septiembre de 1935 estrenó “Los Sandovalés”, de Sáez y Paso, en el teatro de Barcelona. En este año, Diéguez tuvo que simultanear sus actuaciones en el teatro con su participación en el rodaje de la película “Madre ”, que fue estrenada el 19 de octubre de 1935. La película fue dirigida por José Buchs y estaba basada en la obra teatral del mismo nombre, original de Luis Fernández de Sevilla. Los actores fueron José Ba-



viera, Irene Caba Alba, Lady Cadierno, Gaspar Campos, Ana de Leyva, Raquel Rodrigo, Luchy Soto y Antonio Diéguez, que tuvo buenas críticas por su papel, oportuno y gracioso, de novio cazurro.

No fue esa la única película en la que participó nuestro actor, pues en 1936 fue contratado para actuar en “El Rayo”, basada en la obra de Muñoz Seca, también a las órdenes del director José Buchs. El reparto se completaba con José Balaguer, Mariano Ozores, Mercedes Prendes, Milagros Leal, Cándida Losada, etcétera. Pero Diéguez no pudo asistir al estreno, porque la película no fue proyectada hasta el 11 de septiembre de 1939, tres años después de la muerte del actor. Esta película ha sido restaurada por la Filmoteca Española recientemente.

El actor preferido del público

Diéguez estaba ya a la altura de los grandes actores del momento, tales como Valeriano León (primer actor del Teatro Eslava), María Pou (del Lara), Manolo Collado (del Victoria), José Álvarez Jaúdenes (del Pavón), etc. de tal forma que se pidió su colaboración para el gran baile de máscara organizado por la Asociación de la Prensa, aportando para la recaudación de fondos un juego de cartera y un monedero.

En ese año de 1935, un periódico hizo una encuesta entre los aficionados de teatro para conocer la actriz y el actor preferidos del público. El resultado fue que para las actrices la favorita era Társila Criado y para los actores el más votado fue Antonio Diéguez, por delante de Ricardo Canales, Agustín Godoy y Manuel Collado.

Primer actor del Teatro de la Comedia

Mientras tanto, Antonio Diéguez volvía al Teatro de la Comedia, y ya como primer actor, para participar en la representación de “¡Qué solo me dejas!”, de Sáez y Paso, que se estrenó el 31 de enero de 1935, junto a Marco Davo, Mariano Azaña, María Luisa Rodríguez y María Mayor.

El 2 de mayo de 1936, a punto de producirse el estallido de la guerra civil, Antonio Diéguez estrenó en el Teatro de la Comedia “La bola de plata”, de Quintero y Guillén, junto a Ricardo Canales, Elvira Noriega, José Marco Davo y Carmen Cuevas. En esta comedia Antonio Diéguez interpretó a un aristócrata. Según la crítica del ABC del domingo 3 de mayo:

“En los caracteres de los personajes hay que ensalzar principalmente al del aristócrata tronado que hizo Antonio Diéguez con verdadero fervor, sacando todo el partido posible de sus cambios psicológicos”.





Muerte de Antonio Diéguez y homenajes póstumos.

Fue la última obra que Antonio Diéguez representó, porque en el verano de 1936 fue apresado al salir de una reunión en el Teatro de la Comedia y asesinado poco tiempo después. Tenía 32 años y dejó viuda y tres hijos, Camen, fallecida en 1949, Luis y Antonio. Junto al actor fueron asesinados el auxiliar de conaduría, Julián Quintana, y su padre, encargado del guardarropa. De manera simultánea fue detenido y asesinado Pedro Muñoz Seca, el autor de tantas obras teatrales que fueron representadas por nuestro Antonio Diéguez.

Al terminar la contienda, los compañeros actores de Diéguez organizaron una función de teatro para homenajear a quien, según recogió la prensa de la época, fue asesinado por “el solo delito de ser una persona decente y honrada”, y para recaudar fondos para su familia, representando “*Los caballeros*”, de los Álvarez Quintero. Actuaron Mary Delgado, Tarsila Criado, Irene Caba Alba y los actores José Tor-desillas, Manolito Rodríguez, Mariano Azaña, Ru-

pert y Lepe. Finalmente, y como ya hemos dicho, el 11 de septiembre de 1939 Antonio Diéguez recibió un cariñoso homenaje y un sentido aplauso con motivo del estreno de la película “*El Rayo*”, en la que había participado. Y en 1940, el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja le rindió homenaje poniendo su nombre al Teatro de la Caridad, que desde entonces se llama Teatro Diéguez.

Así era Antonio Diéguez

Actuó con los grandes de la escena española del momento y aunque su fuerte era la comedia, interpretó también obras de Jacinto Benavente, como “*Pepa Doncel*”, y de Linares Rivas, “*El rosal de las tres rosas*”.

Su hijo Antonio recordaba que fuera de escena era divertido, buen conversador, cordial, le gustaba vestir bien, le entusiasmaban los trajes blancos en verano y, como buen colmenarete, le atraía extraordinariamente el cante flamenco y la guitarra española. En el escenario, sin embargo, era todo lo contrario. Aparecía, por lo general, representando personajes de más edad, mal trajeado, con voz bronca y dura y, sobre todo, muy serio, pues decía que “*el cómico no tiene por qué sonreír siquiera, que las carcajadas las tiene que poner el público*”.

Contaba Antonio Diéguez hijo, en la referida entrevista a José Luis Pécker, la siguiente anécdota de su padre al hablar de la manera concienzuda con que preparaba cada uno de sus personajes:

“En cierta ocasión que debía estrenar “Los amos de Curtidores” en el Teatro de la Latina, se encontró en la calle con un mendigo de su misma estatura, y le propuso que le cambiara su traje ajado, su sombrero lleno de grasa y sus zapatos rotos, por el que en ese momento vestía el actor, además de dos duros de propina. El mendigo aceptó entusiasmado la oferta. Antonio Diéguez utilizó la vestimenta del pobre para su puesta en escena y el mendigo salió entusiasmado. Pero a los pocos días el mendigo regresó indignado al teatro diciendo: “Devuélvame mi ropa y quédese usted con la suya, que me ha buscado usted la ruina. Mis limosnas han bajado más de un noventa por ciento porque ¿quién me va a dar limosnas vistiendo el traje que me dio que parece de un marqués?”

Antonio Diéguez nunca olvidó su pueblo de origen y sabemos que actuó en Colmenar de Oreja en dos ocasiones. Desconocemos por ahora los años, pero sabemos que representó “*El último bravo*” y “*El verdugo de Sevilla*”, ambas de Pedro Muñoz Seca y Enrique García Álvarez.



Programa de Fiestas

Mayo 2014

En honor del Santísimo Cristo del Humilladero



Reina
Marina
Manzanero Roldan



Andrea
Vallehermoso Cano



Ana
García López Jaraba



Paola
Roldán García



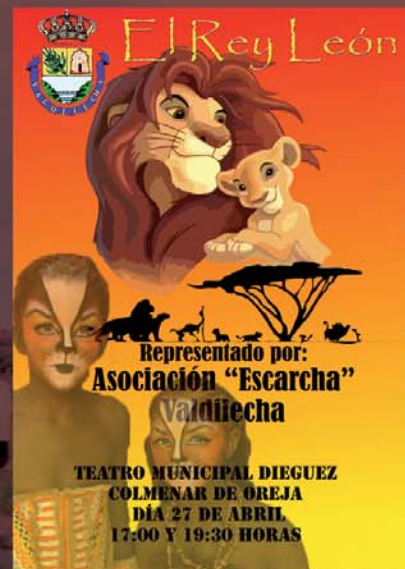
Lucía
Benavente Pascual

Reina y Damas 2014

Domingo, 27 de abril

A las 17 y a las 19.30 horas.

En el Teatro "Diéguez", la Asociación Cultural "Escarcha" de Valdilecha, pondrá en escena el musical "El Rey León".



Miércoles, 30 de abril

A las 11 horas.

Apertura del parque infantil en la Plaza Mayor, que se prolongará hasta las 14 horas.

A las 12.30 horas.

Inauguración de la Feria de Artesanía, en la Hospedería Rural. Coordinador don Antonio Crespo. Incluye una exposición taurina organizada por la Asociación de Recortadores y Aficionados de Colmenar de Oreja. Entrada gratuita.

De 16 a 20 horas.

Segunda sesión de apertura del parque infantil.

A las 21 horas.

Novena.

A las 23 horas.

En la Plaza Mayor, presentación de la Reina, señorita Marina Manzanero Roldán, y Damas de las Fiestas 2014, las señoritas Ana García López-Jaraba, Paola Roldán García, Lucía Benavente Pascual y Andrea Vallehermoso Cano. Presentación: Antonio Hidalgo. A su término, verbena popular a cargo de la orquesta "Alta Versión", con la voz de la cantante local "Patri Enar".



Jueves, 1 de mayo

A las 11 horas.

En el estadio San Juan, partido de fútbol, categoría infantil, entre los equipos de Colmenar de Oreja y Valdemoro "C".

A las 11.30 horas.

Encierro infantil.

A las 12.00 horas.

En el Museo Ulpiano Checa, inauguración de la exposición de pintura "Las Ventas en pintura", de la artista Isabel Rivas, y de fotografía "Tierras taurinas, la cuna del toro bravo" del maestro André Viard.

A las 12.30 horas.

En la sala de actos del Museo Ulpiano Checa, doña Sonia López, licenciada en Historia del Arte, dará la conferencia titulada "Ulpiano Checa: unas manos artísticas capaces de ilustrar palabras".



A las 12.30 horas.

En el estadio San Juan, partido de fútbol, categoría alevín, entre Colmenar de Oreja y Villacanejos.

A las 17 horas.

Encierro de bueyes.

A las 19 horas.

Encierro y suelta de capeas.

A las 21 horas.

Novena.

A las 23 horas.

Desde el Barrio Descaderado, pólvora aérea.

A las 24 horas.

En la Plaza Mayor, macro discoteca móvil.



Viernes, 2 de mayo

A las 9 horas.

Encierro con los novillos de la ganadería de don Vicente Ruiz, que se lidiarán por la tarde,

A las 9.30.

Encierro y posterior suelta de capeas.

A las 12 horas.

En el estadio San Juan, fútbol, categoría cadetes, entre los equipos de Colmenar de Oreja y Áncora de Aranjuez.

A las 12.30 horas.

Pleno extraordinario, "Día de la Comunidad de Madrid" y entrega de los premios "Destacados del año", que en esta ocasión han recaído en don Antonio Crespo, y en los centenarios don Juan Francisco García Mingo y doña Felisa Toro Martínez.



A las 18 horas.

Novillada sin picadores, para el novillero de Almería **José Cabrera** y para los novilleros de Colmenar de Oreja **Javier Ayuso y Jesús Ángel Olivas** que hacen su presentación en esta plaza. Novillos de don Vicente Ruiz



A las 21 horas.

Fin de novenario y salve.

A las 24 horas.

Verbena popular, con la actuación de la orquesta "Evasión" y actuación de "El guateque de la década".



Sábado, 3 de mayo

A las 9 horas.

Encierro con los novillos de la ganadería de don Vicente Ruiz que se lidiarán por la tarde,

A las 9.30 horas.

Encierro y suelta de capeas.

A las 12 horas.

Misa solemne con sermón, cantada por la coral "Popule Meus", de Fuenlabrada, dirigida por don Ángel Chirinos.

A las 13 horas.

Pasacalles y gigantes y cabezudos a cargo de la charanga "Los Atufaos"



A las 17.30 horas.

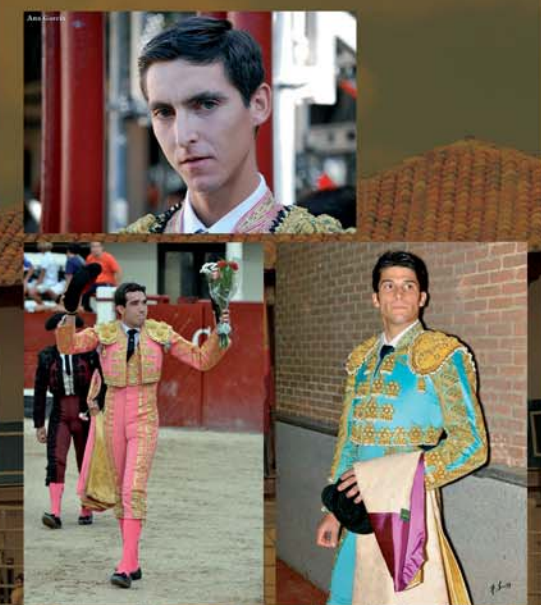
Novillada con picadores para los novilleros de Colmenar de Oreja Raúl Palancar, Raúl Cámara "Cañero" y Juan Miguel Benito,

A las 21 horas.

Solemne procesión de llevada del Santísimo Cristo del Humilladero.

A las 24 horas.

En la Plaza Mayor, disco móvil. En el descanso, encierro nocturno.



Domingo, 4 de mayo

A las 9 horas.
Encierro y suelta de capeas.

A las 12.30 horas.
Desencajonamiento en la plaza.

A las 18 horas.
Encierro y suelta

A las 21 horas.
Traca final de fiestas.

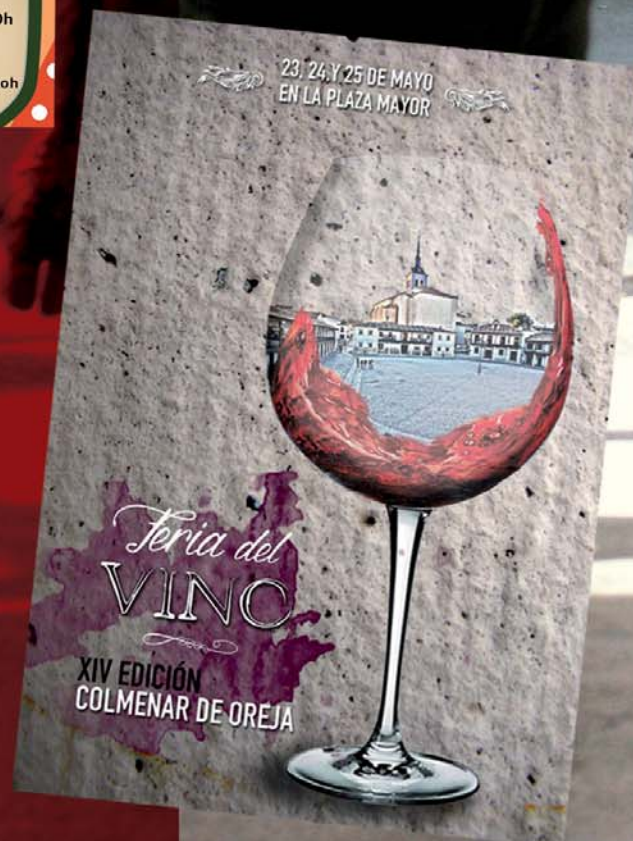
9, 10 Y 11 de mayo

V Gran Feria de Abril.
Encendido, viernes 9 a las 23 horas.



23, 24 y 25 de mayo

Feria del Vino
de Colmenar
de Oreja



Actividades Deportivas previas a los días de Fiesta

Viernes, 25 de abril.

A las 18.00 horas.
En el estadio municipal San Juan, encuentro de fútbol 7, categoría alevín.

A las 20.00 horas.
En el polideportivo cubierto, master class de zumba, crossfit y bodypump. Sorteo de entradas de espectáculos taurinos para los participantes.

Sábado, 26 de abril.

A las 9.30 horas.
III Torneo de fútbol, categoría benjamín.

A las 10 horas.
Encuentro de fútbol sala femenino, categoría alevín, en el polideportivo cubierto.

A las 11 horas.
Torneo de fútbol sala, categoría prebenjamín. En el polideportivo.

A las 16 horas.
Tornero 3 x 3 de baloncesto, categoría infantil

A las 18 horas.
Torneo 3 x 3 fútbol senior.

Domingo, 27 de abril

A las 10 horas.
Exhibición de gimnasia rítmica intermunicipal.

Martes, 29 de abril

A las 17 horas.
Mini olimpiada.

A las 18 horas.
Exhibiciones de aerobio infantil y mantenimiento En el polideportivo san juan.

A las 19 horas.
Maratón de spinning y sorteo de entradas para los participantes.

Próximos eventos deportivos

Sábado 28 de junio
Carrera popular nocturna
"Colmenar de Oreja,
ciudad con historia"

Días 20, 21 y 22 de junio
Maraton de futbol sala



etnóemlos



Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid)

